

PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ELCHE

SESIÓN CELEBRADA EL 27 DE JUNIO DE 2022

PREGUNTAS CIUDADANAS

Ángel Jesús Soler Tristán (vecino) se expresa en los siguientes términos:

Gracias Sr. Alcalde. Buenas tardes a todos. Sra. Maciá, abro comillas: “La segregación de El Altet es inviable, porque El Altet no genera los recursos suficientes para mantener los servicios públicos que se prestan” cierro comillas. Estas palabras del Sr. González pronunciadas con rotundidad al programa Comando Actualidad, chocan con las respuestas que su departamento viene dando a nuestras peticiones de información, acerca de ingresos, gastos e inversiones en nuestra pedanía. Peticiones de información que realizamos anualmente, junto al Padrón y la pirámide de población de nuestra pedanía, de todo el Camp D’Elx y del municipio en general. Peticiones a las que nos responden con el siguiente texto, y vuelvo a abrir comillas: “En el caso de la información sobre los ingresos por impuestos directos de las pedanías de El Altet, Balsares y Arenales, El Ayuntamiento de Elche no dispone de dicha información desglosada por pedanías” y cierro comillas. Lo mismo nos contestan para inversiones y lo mismo para pirámides de población. Y responden también en los mismos mails, que si queremos obtener dicha información deberemos abonar una tasa de unos 2.000 euros más 89,95 euros por hora de trabajo del personal funcionario. Volvamos al inicio. ¿Con qué rotundidad puede el Sr. Alcalde confirmar que El Altet no genera los suficientes recursos para mantener los servicios públicos prestados, y al mismo tiempo por mail nos respondan que esa información no está desglosada por pedanías? ¿Alguien miente en su departamento Sra. Maciá? ¿O es el Sr. González? ¿Es de buenos gestores gobernar y elaborar presupuestos sin conocer estas cifras que en la era de la informática deberían de estar al alcance de un clic? Muchas gracias.

Carlos González Serna se expresa en los siguientes términos:

Muy bien. Debe haber un problema porque la pregunta registrada no tiene nada que ver con la pregunta que Usted ha formulado. No le he querido interrumpir por si Usted iba a reconducir la cuestión, pero Usted, la pregunta que consta, la que Usted ha formulado por escrito tiene que ver con quiénes son los encargados de elaborar los presupuestos municipales y quiénes participan en su elaboración, que creo que será a lo que la Sra. Concejala de Hacienda le irá a contestar. Por lo tanto, le voy a decir dos cosas: Le vamos a contestar a la pregunta formulada por escrito, y yo le ruego, porque creo que esto no es un error, porque probablemente no sea un error, le ruego que como Usted suele preguntar en todos los plenos, que no se vuelva a dar esta circunstancia porque en realidad creo que no nos ayuda a que sustanciemos con normalidad un punto que es muy importante en el orden del día, que son las preguntas de los

ciudadanos. Le ruego que se atenga a la pregunta formulada. La que Usted quiera, pero la pregunta formulada. Dicho lo cual tiene la palabra para contestarle a lo que Usted preguntó, la Sra. Maciá.

Patricia Maciá Mateu se expresa en los siguientes términos:

Efectivamente, muchas gracias Sr. Alcalde. La pregunta es la que ha formulado el Sr. Alcalde, por lo que yo me voy a ceñir a la pregunta que Usted hizo por escrito. Los presupuestos municipales son elaborados por un amplio conjunto de personas entre funcionariado y equipo de gobierno. Cada año sobre el mes de junio se envía a los diferentes departamentos municipales, coordinadores, concejales, comunicados en los que solicitamos desde la oficina presupuestaria, las peticiones de las partidas, tanto de los gastos corrientes, inversiones, como de ingresos, para elaborar el presupuesto municipal. Cada departamento con su personal correspondiente, envía las peticiones, y tanto la oficina presupuestaria como los departamentos de Intervención, de Tesorería, de Nóminas, de Contabilidad, de Rentas, de Gestión Tributaria, de Gestión Financiera, junto con la responsable política de la concejalía, vamos confeccionando el presupuesto. Además, se mantienen reuniones con los grupos de la oposición para que presenten propuestas, estudiarlas y valorar su inclusión. Los departamentos de Secretaría y Recursos Humanos también participan de la elaboración de los presupuestos en cuanto a personal de plantilla. Una vez elaborado el presupuesto se aprueba por Junta de Gobierno Local, se dictamina en Comisión de Gestión Económica y se eleva al Pleno para su aprobación inicial, se abre un período de exposición pública y posteriormente se eleva a definitivo. Por tanto, para la elaboración de los presupuestos participan todos los departamentos, áreas, concejalías, etc., que hay en el Ayuntamiento a través de los técnicos, de coordinadores, de equipo de gobierno y al final de Corporación en su conjunto, al final del proceso. Por tanto el presupuesto municipal es la herramienta principal de un ayuntamiento y por ello participan un extenso y amplio número de funcionarios y equipo de gobierno. Muchas gracias.

Carlos González Serna se expresa en los siguientes términos:

Muchas gracias Sra. Maciá. Muchas gracias Sr. Soler. Con el punto número 22 que son las preguntas formuladas por los ciudadanos finaliza el Pleno y levantamos la sesión. Buenas tardes.